



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 2 DE
DICIEMBRE DEL 2010 A LAS ONCE HORAS.

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de noviembre de 2010.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas desde la sesión del 25 de octubre al 22 de noviembre de 2010.

TERCERO.- Dación de cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

CUARTO.- Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el día 29 de noviembre de 2010, relativo a la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas por abastecimiento de agua y alcantarillado.

AREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

QUINTO.- Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el día 22 de noviembre de 2010 relativo a ratificación de la adhesión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a la Asociación para la Promoción y Fomento del Turismo en Roquetas de Mar (Almería).

AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

SEXTO.- Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el 16 de noviembre de 2010, relativo a la aprobación del Reglamento del Funcionamiento de la Bibliotecas Públicas Municipales de Roquetas de Mar.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

SEPTIMO.- Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el 16 de noviembre de 2010, relativo al establecimiento del Consejo Sectorial de las personas con discapacidad.

OCTAVO.- Aprobación si procede, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a designar como representante y miembro del Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de Roquetas de Mar, “E.O.I.” a la Sra. Concejal Doña Eloísa María Cabrera Carmona, Sra. Concejal-Delegada de Educación, Cultura y Participación Ciudadana.

D) MOCIONES

NOVENO.- Moción del Grupo Popular relativa a exigir al Gobierno de la Nación lo dispuesto en la Ley de Morosidad, poniendo en marcha los Créditos ICO para los ayuntamientos.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Roquetas de Mar, a 30 de noviembre de 2010
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón